Provincia de Salta

Consejo Federal de Inversiones - CFI -

UNIÓN INDUSTRIAL DE SALTA

"REGISTRO INDUSTRIAL de SALTA - RIS"

Informe Final

Junio 2018

Lic. ABEL FERNANDEZ CASTRO Economista

Autoridades

Comité Ejecutivo de

UNIÓN INDUSTRIAL DE SALTA

Cr. Julio USANDIVARAS

Presidente

Ing. Guillermo Jakulica

Vicepresidente 1º

Dn. Eduardo Gomez Naar

Vicepresidente 2º

Ing. Ramiro Cornejo Cabanillas

Secretario

Ing. Daniel Chávez Diaz

Tesorero

INDICE		3	
1.	INTRODUCCIÓN	5	
	men del proyecto	5	
2.	SECCION I – Antecedentes de UIS	7	
La institución		7	
Pacto Productivo		9	
Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030		10	
Proyecto de Ley			
3.	SECCION II - Proyecto "Registro Industrial"	1	4
Desarrollo INFORMACION INDUSTRIAL		14	
Importancia del Sistema de Información Industrial		14	
Sobre la procedencia de la información industrial			
Sobre la importancia del Sistema de Información Industrial			5
Sobre las ventajas del Sistema de Información Industrial		17	
Sobre las lecturas introductorias a los sistemas de Información Industrial 18			
Desarrollo PROYECTO RIS		22	
Justificación del Proyecto		22	
Características del Registro		22	
Imple	mentación del Registro	24	
Objetivos del Proyecto		24	
<u>Desar</u>	rollo SISTEMA INFÓRMATICO	27	
Pasos	s para Alta de Usuario y Empresa	28	
Pantalla de Identificación y Registración 2			
Pantalla de Carga de Datos			
Pantalla de Carga: Empresa			

30
31
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
40
40 42
42
42 42
42 42 43
42 42 43 46
42 42 43 46
42 42 43 46 47
42 42 43 46 47
42 42 43 46 47 50
42 42 43 46 47 50 50

60

SECCION IV. Anexos y Fuentes

5.

INTRODUCCIÓN

Resumen del proyecto

Este Informe Final del estudio "Registro Industrial de la Provincia de Salta (RIS)", debe leerse como la continuidad de acciones y la continuidad del compromiso que propone la Unión Industrial de Salta (UIS) a través de una articulación pública-privada y su participación institucionalizada, con el fin de favorecer el desarrollo de la industria, los servicios a la producción y de las Pyme salteñas.

En este contexto queremos agradecer el esfuerzo de todos los organismos, instituciones, entidades, y empresas de diferentes sectores, por su contribución económica, intelectual e interés demostrado por consolidar la continuidad de esta línea de trabajo, la de "producir información industrial".

Con el fin de resaltar esta construcción público-privada para el desarrollo productivo Salta, con un decidido intento de "sumar", de "unir" mejor nuestro país y nuestra región, agradecemos la colaboración recibida de parte del Presidente del Consejo Económico y Social de Salta, **Cr. Julio Cesar Loutaif**, de la Ministro de Ambiente, Trabajo y Producción Sustentable, **Dra. Paula Bibini**, y su equipo. Equipo de trabajo integrado por el Secretario de Industria, Comercio y Financiamiento, **Lic. Francisco Lemos**, al Subsecretario de Industria, **Ing. Sebastian Bajcetic**, y el Director de Innovación, **Ing. Luis Party**.

En la primera sección de este informe final se muestra brevemente a la institución, y continúa luego con el desarrollo del sendero recorrido en la producción de datos. En una primera etapa, con la asistencia técnica de la CEPAL (2007), luego con el Observatorio Pyme de Salta (2008-2015) logrado a través del "Pacto Territorial". Se continuó con la participación de la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico de Salta - 2030 (PDES 2030) y su posterior seguimiento mediante la creación del Consejo Económico y Social de Salta. Por último, la participación en la "Mesa de la Industria de Salta" espacio de articulación público-privada de los actores más relevantes del sector en la provincia, de donde surgió la proposición de la creación del RIS, iniciativa que es encauzada en el proyecto de Ley del Poder Ejecutivo de la Provincia, elevado mediante el Expte 91-38255/17, hoy con media sanción de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, y pronto tratamiento de la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta.

En la segunda sección, se muestra en primer lugar las bases y el alcance de un sistema de información industrial, continua con la descripción del proceso de definiciones del proyecto RIS, en cuanto a las características, implementación y objetivos, determinado en conjunto con la Secretaria de Industria de Salta, e integrantes de la industria provincial. Sobre el final de la sección, los logros

concretos del proyecto RIS, en cuanto al desarrollo del sistema informático (propiamente dicho), y los primeros pasos de gestión en procuración de datos y producción de información a través de reportes que actualmente provee el sistema informático mencionado.

En la tercera sección, se visualiza la contribución realizada por la UIS, en cuanto a la generación de datos para "producir información industrial", con el DIRECTORIO Industrial de Salta y el RADAR de la Industria de Salta, información que contribuirá a sentar las bases del futuro "Sistema de Información Industrial de Salta (SIIS)".

En la última sección, se exponen los anexos con información producida y fuentes consultadas.

SECCION I - Antecedentes de UIS

La Institución

La Unión Industrial de Salta¹ (UIS) es una entidad gremial empresaria creada en 1981, que ha conseguido reunir en su seno a lo más representativo de todo el espectro industrial y de los servicios a la producción de la Provincia. Constituye un ámbito en el que se atienden las inquietudes del sector industrial y se analizan las normas oficiales de origen nacional, provincial y municipal, incluyendo la de los organismos descentralizados, que tengan incidencia en la actividad manufacturera. Desde su nacimiento, observa los grandes problemas que enfrenta el desarrollo industrial salteño y del interior del país, tratando de equilibrar el predominio que ejerce la región metropolitana central sobre el accionar de las economías regionales.

La UIS, como se dijo, de las más jóvenes entidades gremiales empresarias salteñas, ha realizado amplias actividades y perfeccionado constantemente su desempeño institucional, orientando sus acciones a:

- promover la radicación, afianzamiento y desarrollo de las más diversas industrias en todo el ámbito de Salta.
- ratificando una libre y eficiente operación de las empresas existentes,
- representando, con los fines indicados, a las empresas industriales locales, nacionales y extranjeras, con miras al bien común y al amplio desenvolvimiento de la economía en general para el beneficio de toda la comunidad,
- obrando en defensa de los intereses del sector industrial,
- Peticionando a las autoridades.
- fomentando la ayuda recíproca entre sus miembros y otras entidades,
- estimulando el sostenimiento económico, social, técnico y moral de los empresarios y trabajadores industriales, con el fin de acentuar su bienestar.

La UIS es una institución que permanece con participación activa en distintos ámbitos, dados sus antecedentes que la califican como organización de prestigio y promotora de políticas públicas y estratégicas, que potencian la actividad industrial dentro de la provincia de Salta.

Participó activamente a través de su "Programa de Estudios Económicos" – (PEE-UIS), en los estudios de la temática de interés que avalan y respaldan la confianza para el presente programa.

¹ Unión Industrial de Salta – www.uisalta.com

La primera propuesta del PEE-UIS, fue la de contar con un indicador que registre el nivel de actividad industrial. Se recomendó la asistencia técnica de la CEPAL Oficina Buenos Aires. Breve transcripción de la introducción del documento de proyecto publicado en febrero de 2010. "El proyecto de elaboración del Índice de Producción Industrial de Salta² (IPIS) comenzó en el mes de febrero del año 2008, con la firma de un convenio de cooperación entre la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires y la UIS; el programa contempló una duración de 18 meses, dada la envergadura del trabajo en sus varias etapas. El marco del trabajo estuvo sustentado en el mandato de las Naciones Unidas en referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel continental. El IPIS mide la evolución mensual de la actividad productiva de la industria manufacturera a través de un conjunto de productos que caracterizan tal actividad. Los mismos, a su vez, son agrupados en categorías que responden a sus respectivas ramas industriales. Las series estadísticas presentadas en este documento comienzan en el año 2004 y culminan con los últimos datos disponibles de junio de 2009. El contenido del documento se repartió en nueve secciones: la segunda sección comprende la información básica utilizada; la tercera se refiere a las estructuras de agregación, es decir, la manera en que se abordó el tratamiento de las ramas industriales; en la cuarta sección se desarrolla la metodología de estimación, y es allí es donde se presentan los resultados del IPIS; y desde la quinta sección hasta la última se informa acerca de las fuentes de los datos procesados en este trabajo, las limitaciones del indicador (en particular, se comenta brevemente los métodos de desestacionalización de las series resultantes); luego se presentan los antecedentes del índice de producción en el orden nacional y, por último, se detallan los canales de difusión pertinentes a nivel institucional".

El IPIS tuvo como logro medir la evolución de la actividad en su conjunto, con una mirada macro. No obstante, era necesario profundizar el conocimiento de la composición y desempeño de las empresas industriales, especialmente Pymes, instaladas y radicadas en Salta, su evolución, expectativas, y fortalecimiento de la confianza en la inversión del sector industrial. Focalizar en la optimización del abastecimiento de energía y productividad del empleo, la promoción industrial en localizaciones y regulaciones, el desarrollo de un plan estratégico para mediano y largo plazo.

 $^{^{2} \, \}underline{\text{https://www.cepal.org/es/publicaciones/3745-metodologia-estimacion-indice-produccion-industrial-salta-un-aporte-la}$

Pacto Productivo

Guiados por esta visión, el objetivo central de fortalecer el desarrollo productivo provincial, pilar básico de la cadena de valor nacional, a principios de 2008, la Unión Industrial de Salta con la asistencia técnica del Programa de Estudios Económicos, propuso al Gobierno de Salta un proyecto para instalar un observatorio, con la seguridad de contribuir a la generación de información de calidad al servicio de los actores involucrados en el desarrollo productivo.

También se consideró, que en este proceso de articulación público-privada era fundamental la participación de las instituciones científicas-tecnológicas, como las universidades locales, productoras de conocimientos, innovación, e investigaciones aplicadas a las empresas generadoras de producción.

En septiembre de 2008, finalmente se constituye y pone en marcha el "pacto territorial para el desarrollo productivo" liderado por la Unión Industrial de Salta y la participación directa del Gobierno de la Provincia de Salta, la Universidad Católica de Salta, la Fundación Observatorio Pyme, la Alma Mater Studiorium Università di Bologna y el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

El "pacto territorial" fue ratificado por el Decreto Nº 2125/09 del Poder Ejecutivo de Salta y es la expresión más potente de articulación entre el esfuerzo público y privado, capaz de construir un instrumento que genere información y de proveer a los líderes locales y regionales conocimiento actualizado, continuo y riguroso sobre la realidad micro-territorial.

Este instrumento de información es el "Observatorio Pyme Regional Salta" que, en sus actividades, se propone producir información sobre las empresas de la región, concentrándose en esta etapa inicial en aquellas que tienen actividad industrial, e incorporando paulatinamente estudios sobre empresas que desarrollan actividades ligadas a la producción.

"...En general los pactos territoriales son acuerdos entre las administraciones públicas, los agentes económicos y sociales, y otros actores que inciden en la planificación, la elaboración de planes de actuación y la programación de las políticas activas en un determinado territorio. Los objetivos de los pactos son: constituirse en un ámbito de concertación y participación de los principales agentes que intervienen en el territorio con las funciones de analizar las necesidades; y ofrecer propuestas de estrategias de acuerdo con las potencialidades y oportunidades de su ámbito contribuyendo, de este modo, a la planificación, programación de planes de desarrollo y de políticas activas..."

Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030

El Plan de Desarrollo Estratégico de Salta³ surge, a partir de una iniciativa privada, liderada por la Fundación Salta, en respuesta a la necesidad de buscar caminos alternativos y complementarios a los modelos tradicionales de gestión pública. La filosofía de esta innovadora modalidad de gestión apunta a la articulación del sector público y privado generando un proceso de planificación estratégica a largo plazo consensuado por los distintos sectores de la comunidad.

El Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030 se trata de un proceso integrador, a través del cual se buscó delinear, con la participación de todos los sectores de la comunidad y una asistencia académica de excelencia, un proyecto de futuro para el desarrollo sustentable de la Provincia, contribuyendo a moldear el tipo de comunidad que se quiere ser, con un claro impacto en el bienestar general y en la sustentabilidad de la comunidad.

A tal efecto, es fundamental la participación de todos los que conforman el tejido social, en sus diferentes formas de representación, en búsqueda del bien común. Los pilares sobre los que se apoya este plan estratégico son:

- Inclusión, que es un aspecto que da sentido de pertenencia,
- Diversidad, que enriquece su contenido,
- Integración,
- Participación, en el proceso que legitima el plan,
- Comunicación, para lograr capilaridad y alcance.

El desafío de este proceso de planificación estratégica, del que participó activamente la UIS, es lograr identificar los emergentes que tengan gran acuerdo y alto impacto para lograr compromiso desde el consenso, articulando de esta manera objetivos de desarrollo económico sustentable, equidad social y reconocimiento de la cultura y la historia de Salta y su gente.

Seguidamente se exponen las propuestas y sus plazos de realización, consideradas en el sector de Industria y Comercio, especificados en el PDES 2030.

³ www.pdes2030.com.ar/

- "...Segundo objetivo: Mejora de la información sobre el sector industrial, mediante las siguientes líneas de acción:
- 1. Encarar un sistema de encuesta industrial periódica y continua, con información cualitativa, expectativas de los empresarios del sector y desempeño de las empresas industriales locales. Captura de datos y procesamiento en la provincia, con intervención de organismo público. Plazo de realización 2 años;
- 2. La actividad estadística industrial será encarada por el Gobierno como una prioridad, por resultar imprescindibles para encarar el proceso de racionalización, fomento de las inversiones, y para tomar decisiones de calidad respecto a las facilidades que deban otorgarse a las radicaciones industriales prioritarias. Creación de un Registro Industrial Provincial que procure contar información multicriterio, actualizada, centralizada y completa, de locales industriales radicados que permita brindar estadísticas temáticas y un sistema de georreferenciación. Plazo de realización 2 años;
- 3. Implementar indicadores de fácil seguimiento y actualización que sirvan para ilustrar el desempeño del sector. Actividad primaria del punto 1. Realización a partir del 2013;
- 4. Auspiciar y sostener las actuales fuentes de información llevadas a cabo por la Unión Industrial de Salta -Observatorio PYME y el Índice de Producción Industrial . Realización inmediata;
- 5. Propender a la homogeneización de la información entre las empresas del sector. Vincular información complementaria que contemple variables ambientales, laborales en Higiene y seguridad, certificaciones de gestión y calidad. Realización Mediano plazo. ..."

Finalmente el PDES 2030⁴ propiamente dicho, fue aprobado para su implementación por parte del Poder Ejecutivo de Salta, mediante decreto N° 2478 de Agosto de 2012.

-

⁴ http://www.pdes2030.com.ar/todas-las-noticias/salta/sectores/industria-y-comercio/1/7

Proyecto de Ley

A su vez en el articulado propuesto se incluye; "...TÍTULO IV - REGISTRO INDUSTRIAL DE SALTA.

ARTÍCULO 83.- Créase, bajo la órbita de la Secretaría de Industria del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, el "Registro Industrial Provincial", que tendrá como objetivo recolectar información precisa y actualizada del universo de industrias radicadas en la provincia. Dicho registro abarcará a las empresas prestadoras de servicios industriales, de tecnología y software y cualquier otra que la Autoridad de Aplicación considere pertinente.

ARTÍCULO 84.- Serán funciones de la Secretaría de Industria, en relación con el "Registro Industrial Provincial":

- a) Recolectar, procesar y sistematizar la información existente sobre las actividades industriales de la Provincia con la finalidad de realizar análisis de las cadenas de valor y la competitividad sectorial para contribuir a la toma de decisiones públicas y privadas para un mejor desarrollo del sector y proponer las acciones de política pública necesarias en todo el territorio provincial;
- b) Dar a publicidad la información existente, entendida como servicio para la ciudadanía y, particularmente, para el sector empresarial, respetando el secreto estadístico;
- c) Aportar a los órganos competentes de la Administración Pública Provincial los datos e información sistematizada para la elaboración de los directorios de estadísticas industriales;
- d) Confeccionar y actualizar -periódicamente- un mapa de la estructura del sector con la información relevada de la radicación de cada industria;

- e) Elaborar estadísticas por subsectores, envergadura, personal ocupado, inversión y toda otra variable que en el futuro se considere útil para el análisis;
- f) Establecer una tasa de inscripción ante el Registro, a fin de solventar su funcionamiento;
- g) Garantizar la transparencia de la actividad industrial generando un ambiente de competencia leal en la Provincia.

ARTÍCULO 85.- Será Autoridad de Aplicación la Secretaría de Industria del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, quien tendrá plenas facultades para su organización y puesta en marcha, pudiendo actuar con organizaciones intermedias para su implementación, facultándolo a celebrar todos aquellos acuerdos necesarios para cumplir el objeto del presente Título. ..."

Al momento, se encuentra en estado parlamentario para el pronto tratamiento de la Honorable Cámara de SENADORES de la Provincia de Salta. Ver la siguiente figura, que rescata la información periodística.



SECCION II - Proyecto "Registro Industrial"

Desarrollo INFORMACION INDUSTRIAL

Importancia del Sistema de Información Industrial

La industria es sin duda una de las actividades principales de una economía, es la que permite la trasformación de los recursos naturales brutos en productos que se adapten de una mejor manera a las necesidades de las personas. La industria es símbolo de transformación, y la capacidad para trasformar es la unidad de medida de todas las civilizaciones desde su origen.

Hoy en día existe abundante información sobre la actividad industrial alrededor de todo el mundo, y es una suerte que la era digital haya traído consigo la posibilidad de acceder a estas fuentes de información libremente. Contamos ahora con la posibilidad de conocer, como otras economías son capaces de transformar sus recursos de diferentes maneras y adaptarlas a su satisfacción particular de necesidades. Y el conocer, como otros lo hacen, nos permite comprender en qué posición estamos respecto de ellos al comparar lo que nosotros hacemos y como lo hacemos.

En el presente espacio de este Informe Final, se pretende explicar las principales ideas, obstáculos y oportunidades que se han podido detectar en el periodo que ha transcurrido desde el inicio de actividades para creación del RIS y del diseño del SIIS. Se ha tomado como punto de referencia en la guía de esta investigación, la experiencia que ha tenido la Provincia de Córdoba en el diseño, confección y aplicación de su sistema de información industrial. A continuación, comentarios y consideraciones importantes sobre la experiencia cordobesa.

Sobre la procedencia de la información industrial, dificultades y oportunidades

Uno de los temas más importantes que el "Informe del Sistema de Información Industrial de Cordoba (SIIC)" expone, se refiere a las ventajas que tienen los organismos estatales para la generación de la información industrial que se produce de manera privada. Resulta sumamente difícil para los organismos privados recopilar la información necesaria en tipo y cantidad para la producción de informes actualizados que permitan mostrar la realidad económica de un sector o de una región.

Es sabido que, en materia de generación de datos de estructura industrial, el Estado (sea el federal, provincial o municipal) cuenta con ventajas por sobre los

privados y las ONG en relación a la construcción de bases de datos con la mayor exhaustividad y detalle posible, como producto de su rol de regulador de las distintas actividades que se desarrollan en el territorio de su jurisdicción. De modo que, si el Estado (Nacional, Provincial, Municipal) cuenta con ventajas para la generación de datos respecto a los organismos privados, pues debería ser responsabilidad de este relevar datos para convertir en información económica empresarial agregada. Organismos públicos no fiscalizadores deben promover que las empresas brinden respuestas sobre encuestas de datos de desempeño microeconómico de forma anual. Todo ello para contar con una devolución de información agregada, precisa, actualizada y comparable sobre la totalidad del sector industrial. Bien, esta lógica es la que se pretende establecer si se pretende alcanzar el próximo nivel de evolución hacia la planificación industrial eficiente en la provincia de Salta.

Otras naciones, sobre todo las asiáticas, han desarrollado sus propios sistemas de información de manera pública con articulación privada, lo que les permite tener una consciencia situacional actualizada de cada sector económico y de cada región en particular. El contar con tal información les permite tomar mejores decisiones respecto de sus tiempos y sus recursos junto con un mayor y más detallado plan de acción y previsibilidad de obstáculos. En pocas palabras, entienden que el valor de la información es el de transformar situaciones. El aparato productivo de las económicas de oriente está asentado en los sistemas de información, y no al revés.

El gobierno, desde sus organismos públicos no fiscalizadores, tiene la posibilidad de captar y producir información industrial de manera periódica y con alto nivel de detalle. No es objetivo de esta investigación estudiar porque esto no se practica, sino más bien señalar que justo en aquel punto existe una gran oportunidad para el cambio.

Sobre la importancia del Sistema de Información Industrial y las Encuestas de Actividad

La profunda revisión realizada sobre la información industrial de Córdoba, generada por su Gobierno Provincial a través de entidades de gestión privada, partiendo de los datos obtenidos por el Registro Industrial de la Provincia (RIP), alimentando el actual SIIC mediante las Encuestas de Actividad, dejan conclusiones principales.

Por un lado, de realización y provecho, en tanto y en cuanto, la provincia cuenta con un sistema de relevamiento de la estructura industrial que se viene actualizando año tras año desde finales de los '90. Por otro lado, y en especial como derivación particular del análisis de la Encuesta de Actividad a los establecimientos, surgen una serie de líneas de trabajo para potenciar y profundizar la cantidad y calidad de información de interés público que podría ofrecerse desde el Estado para la mejor comprensión de la realidad productiva de cada sector.

En lo que respecta a la primera visión, hay que señalar que el Registro Industrial de la Provincia (RIP), en conjunto con el Sistema de Información Industrial de Córdoba (SIIC), ofrecen una radiografía amplia del sector (distinguiendo por subsectores) en lo ateniente a la cantidad de establecimientos activos y el empleo estimativo vinculado a cada uno de ellos, además de información actualizada sobre su localización precisa y datos de contacto de un responsable de planta. Esto último le permite al gobierno y a entidades empresarias, caso de la Unión Industrial de Córdoba (UIC), la posibilidad de establecer (y mantener) un dialogo oficial con la casi totalidad de los actores de la cadena industrial cordobesa, permitiéndose de que ambos puedan profundizar en el conocimiento de la realidad económica de cada subsector en cada momento del tiempo, a través de sondeos de información específica adicional a ser monitoreada bajo mecanismos de consulta extraordinarios. El objetivo fundamental del Sistema de Información Industrial consiste en ofrecer información actualizada que permite profundizar en el conocimiento de la realidad económica para planificar mejores políticas de estado para el desarrollo tanto desde el sector privado como desde el público.

La bibliografía estudiada también explica, en sucesivas oportunidades, la importancia que tiene el sistema de información industrial por sobre el registro industrial. El registro industrial, según se describe, consiste en empadronamiento en una base de datos al cual se accede con un arancel anual y con la respuesta de una serie de preguntas instrumentada en una encuesta, que les permite a las empresas adheridas contar con información que se produzca en el seno de esta base de datos. Es decir, el empresario tiene que pagar un costo dinerario y compartir información propia para ingresar a un servicio del cual obtiene informes del sector de actividad en el cual participa. El sistema de información industrial, por otro lado, es la herramienta que permite la toma y producción de la información que se devuelve en términos de informe alimentada por la base de datos de las empresas adheridas.

La investigación explica que el principal punto que debe abordarse es el diseño y producción de un sistema de información industrial, es decir, la herramienta de captura y procesamiento de datos. Independientemente de la manera en la que sea alimentada, primero es importante tener la máquina. En segundo término, se debe abordar el tema sobre la forma en la que se alimentaría la maquinaria, donde una de las posibilidades es el registro industrial, como otra de las posibilidades es que el estado realice por su cuenta la captura de datos. Lo cierto es que independientemente del modo de alimentación elegido, la maquina ya debería existir y funcionar.

Las encuestas de actividad industrial generalmente contienen preguntas a las que los empresarios no están dispuestos a responder por el nivel de intimidad de los datos, muchas veces estas encuestas son interpretadas como maniobras del gobierno para descubrir irregularidades en la actividad empresarial. Por esto, es necesario la participación de instituciones o entidades de orden privado de prestigio, confianza y bien financiados para lograr instrumentarlas de manera efectiva.

La información industrial es difícil de actualizar mediante la mecánica de la encuesta de la manera en la que se practica hoy en día, esto se debe principalmente a que el trabajo de encuestar es sumamente costoso en términos de tiempo y dinero. La información se extrae de manera manual por un agente encuestador y luego se carga a una base de datos digital para su procesamiento. La producción de la información final también requiere de mucho tiempo de trabajo debido a la ausencia de sistemas que automaticen el proceso. La mayor parte del trabajo para la reunión, procesamiento y producción de información se realiza manualmente, un sistema bien orquestado podría ocuparse de la gran parte de los esfuerzos.

Contar con información industrial actualizada es fundamental para la toma de decisiones. Muchas veces el procesamiento de datos toma tanto tiempo, que para cuando la información está disponible ya no es válida ni aprovechable. La máxima aspiración en el campo de los sistemas de información se encuentra en la capacidad de producirla en tiempo real. En la actualidad, las encuestas que se realizan en un momento del tiempo están referidas a datos sobre el año anterior, y para cuando la información está lista para ser publicada ya ha pasado otro año; existe un desfasaje de alrededor de dos años y medio en la actualidad de la información con la cual se toma decisiones.

Sobre las ventajas del Sistema de Información Industrial.

Por lo estudiado en la experiencia cordobesa referida al sistema de información industrial, en lo ateniente a líneas de acción público-privada para potenciar la actividad industrial a futuro, el Estado en compañía de entidades representantes de los distintos subsectores industriales tiene oportunidad de potenciar la política pública orientada a: (i) fomentar/ampliar el empleo formal, (ii) promover la capacitación técnica continua para cada rol/oficio específico dentro de cierta industria, (iii) incentivar a cada industria a la innovación continua en infraestructura y sistemas productivos, (iv) promover la adopción empresaria de estándares de calidad en materia de gestión de personal, y también en responsabilidad social y ambiental empresaria, en línea con la más novedosa normativa al respecto a nivel internacional. Las políticas públicas mencionadas requieren de información real para poder planificarse, ahí es donde reside uno de los grandes valores de contar con un Sistema de Información Industrial alimentado por fuentes públicas y oficiales.

Una de las grandes ventajas que ofrece el sistema de información industrial es la capacidad de mapear la red de relaciones de empresas industriales que opera desde afuera hasta la provincia, dentro y desde el territorio provincial hacia el exterior. El contar con el esquema de esta red significaría tener la posibilidad de realizar intervenciones en términos de propuestas de alianzas comerciales que permitan eficientizar el flujo de la red o estructura productiva. Permitiría una visión global mucho más clara que hasta hoy en día no se ha logrado desarrollar, y a su vez, el re-diseño de todo el sistema de relaciones hacia uno más fructífero.

Por último, resulta oportuno destacar la importancia del sistema de información industrial en relación a la planificación de políticas educativas que puedan atender la demanda de profesionales y técnicos industriales. La información económica sectorial producida por el sistema, podría ser expuesta en instituciones educativas de nivel secundario, terciario y universitario con el fin de que los estudiantes estén más conscientes de la situación económica provincial, de la necesidad de fortalecer cada sector y de las oportunidades laborales que cada uno de ellos ofrece en su línea de desarrollo. Resulta de gran valor que la sociedad sea educada para estar más en contacto con la realidad económica que se vive, al margen de que el estado pueda descifrar el camino a seguir y liderarlo.

Sobre las lecturas introductorias a los Sistemas de Información Industrial.

Con el objeto de entrar en contacto con la idea de sistemas de información industrial, se dispuso el estudio de una variedad de publicaciones de tres procedencias diferentes: las publicaciones locales, que en este caso se remiten al territorio de la provincia de Salta; publicaciones nacionales recabadas de todo el territorio argentino; y finalmente publicaciones internacionales.

Las publicaciones producidas en el territorio salteño permiten formar una clara idea sobre la posición en la que se encuentra la provincia de Salta en materia de producción de información industrial. Entre el surtido bibliográfico de producción local, una línea de información destaca en demasía por la cantidad y calidad del tipo de información relevada y presentada, esta información le corresponde al Observatorio Pyme Regional de Salta (OPRS). Siguiendo la línea de las publicaciones de la Fundación Observatorio Pyme (FOP), el observatorio regional salteño cuenta con dos grandes publicaciones que realmente permiten visualizar con profundo detalle la posición de la industrial salteña respecto a la nacional. Los informes regionales correspondientes a los años 2008 y 2011 forman parte de las principales fuentes bibliográficas que se utilizarán para el diseño y construcción del Sistema de Información Industrial de Salta.

En cuanto a la bibliografía de fuentes nacionales, exceptuando la de Salta, existen dos líneas de información que resultan significativamente importantes. Principalmente las publicaciones correspondientes a la FOP, la cual realiza recurrentemente investigaciones a nivel nacional con gran cantidad y calidad de información. El Informe Anual 2015-2016 de la FOP es una de las piezas bibliográficas clave para esta investigación y para el diseño del sistema. Una de las grandes ventajas de esta fuente bibliográfica es que su información está constantemente siendo actualizada lo que permite un mayor grado de comparabilidad y trazabilidad de la información disponible. El Observatorio Pyme Regional de Salta comparte una estructura de modelo de información muy similar al de la Fundación Observatorio Pyme, pero al mismo tiempo cada modelo ofrece información discriminada de diferentes aspectos de la actividad industrial; esto permite que ambos modelos sean altamente comparables en lo individual y que, así

mismo, sean complementarios entre sí. En este punto cabe mencionar que el Informe 2011 del Observatorio Pyme Regional de Salta junto con el Informe Anual 2015-2016 de la Fundación Observatorio Pyme, con sus respectivos modelos de encuestas, se han convertido en la columna principal del diseño del Sistema de Información Industrial de Salta.

Seguidamente, se ha estudiado bibliografía procedente de la provincia de Córdoba, la cual actualmente cuenta con un Sistema de Información Industrial funcional. Debido a que el objetivo final de este trabajo es la creación de un sistema de información industrial para la provincia de Salta, esta bibliografía no podía quedar fuera de nuestras fuentes de estudio. El informe del año 2015 del Sistema de Información Industrial de Córdoba (SIIC), si bien no forma parte del grupo de publicaciones que hace a la columna vertebral de la investigación, si es considerada como la tercera y última fuente principal de información. El hecho por el cual esta publicación no es considerada como parte de la columna se debe a que no se ha podido conseguir el modelo de encuesta utilizado para la confección del informe, lo que si se ha podido conseguir es el modelo de encuestas del Registro Industrial de Córdoba, pero difiere en gran medida de los modelos del OPRS y de la FOP. No obstante, su información está actualizada y es perfectamente comparable con la de las dos publicaciones mencionadas anteriormente, también la publicación explica brevemente su experiencia con el diseño y desarrollo del sistema de información junto con los principales obstáculos, lo cual es sumamente valioso a tener en cuenta para la propia experiencia salteña.

Cabe mencionar que también se han tenido en cuenta otras bibliografías con menor cantidad de información ofrecida, que han servido para completar detalles los vacíos de estas tres publicaciones principales. El Informe 2010-2012 de la Encuesta Nacional de Dinámica de Empleo e Innovación junto con los Informes de los años 2015 y 2016 de la Consultora ABECEB referidos al desarrollo de un plan estratégico director para los parques industriales de los municipios de la provincia de Salta, y a la competitividad sistémica como clave para el desarrollo del NOA, conforman el grupo de publicaciones secundarias que respaldan en menor medidas integrando solo algunos detalles de información al grupo principal.

Finalmente, se han estudiado una variedad de fuentes internacionales, de las cuales se han seleccionado dos publicaciones importantes referidas al fortalecimiento de las cadenas de valor en las industrias manufactureras (2015) y a las perspectivas y principales inconvenientes en las cadenas de proveedores (2013). Estas publicaciones también ofrecen un gran soporte de calidad y cantidad de información, sin embargo, están más orientadas exponer otro tipo de datos que no resultan de importancia para esta tarea particular. Lo que estas publicaciones si han permitido, es explicar cuál es el valor de contar con sistemas de información industrial y de qué manera puede ser aprovechada la información que produzcan, lo cual es inmensamente valioso.

Al iniciar el relevamiento de variables de interés para el SIIS de la Provincia de Salta, se ha seleccionado una variedad de fuentes bibliográficas para estudiar con que indicadores debería contar el Sistema tanto para ofrecer información de utilidad, como así también, para obtener una base informativa comparable y verificable con otros estudios económicos.

Por esto, uno de los objetivos fundamentales de este estudio bibliográfico, es identificar las variables y relaciones económicas que cada una de estas publicaciones ha presentado, luego compilarlas para poder obtener finalmente un factor común sobre la información que resulta de interés para todos estos estudios, y finalmente, poder identificar la información específica diferenciada que ofrecen individualmente. De modo tal, que confeccionar un listado de variables básicas o de interés general, y otro de información diferenciada, resulta de suma importancia para el desarrollo del sistema.

A continuación, se citan las fuentes bajo estudio:

"Informe Regional – Observatorio Pyme Regional, Provincia de Salta, 2008".

"Informe Regional – Observatorio Pyme Regional, Provincia de Salta, 2011".

"Informe Anual – Fundación Observatorio Pyme, 2009-2010".

"Informe Anual – Fundación Observatorio Pyme, 2015-2016".

"Desarrollo de un plan estratégico director para los parques industriales de los municipios de la provincia de Salta" – ABECEB, 2015.

"La competitividad sistémica como clave para el desarrollo del NOA" – ABECEB, 2016.

"Informe sobre la base del Sistema de Información Industrial de la Provincia de Córdoba" – Observatorio Industrial. 2015.

Cabe mencionar que se realizaron dos tipos de trabajos en esta instancia. El primero consistía en el estudio de las variables económicas que los informes mencionados ofrecían con el propósito de formar una idea clara sobre la calidad y cantidad de información que el SIIS debería aspirar a satisfacer en sus informes luego de la captura y producción de datos. Por otro lado, el segundo estudio se enfocó en los modelos de encuestas de dichas publicaciones, que son los mecanismos de captura de datos sobre los cuales se basará el diseño final de la encuesta del sistema de información de Salta.

Se ha concluido que los aportes más importantes para el diseño y construcción del Sistema de Información Industrial de Salta provienen de cuatro organismos públicos y privados, los cuales serán considerados las fuentes principales de información técnica:

- El Observatorio Pyme Regional de Salta (OPRS),
- La Fundación Observatorio Pyme (FOP),
- El Registro Industrial de Córdoba (RIP) y Sistema de Información Industrial de Córdoba (SIIC), y

- La Encuesta Nacional de Dinámica del Empleo e Innovación (ENDEI).

El estudio realizado sobre estas publicaciones consistió en un relevamiento de los cuatro modelos de encuestas correspondientes a los respectivos organismos anteriores con el objetivo de conformar un listado de preguntas entre las cuales se realice una selección para la conformación de la encuesta que finalmente alimente al Sistema de Información Industrial de Salta.

Esta etapa del proceso consistió de un estudio minucioso de las variables que organismos de gran importancia en el campo de la información económica han seleccionado para la conformación de sus instrumentos de captura de datos.

De este grupo de cuatro encuestas, los aportes más importantes corresponden a la encuesta del Observatorio Pyme Regional de Salta y a la encuesta de la Fundación Observatorio Pyme, los cuales conforman la espina dorsal del compilado. Las encuestas pertenecientes al ENDEI y al SIIC se utilizaron para completar información muy específica que los dos modelos principales no incluían. El haber seleccionado como principales a las encuestas del OPRS y de la FOP permitirá que el diseño de encuesta para el Sistema de Información Industrial de Salta sea perfectamente comparable con una gran variedad de bibliografías.

El compilado permite discriminar que preguntas corresponden a cada una de las diferentes encuestas estudiadas, como así también explica cuáles son las preguntas que las encuestas comparten y de las que se distinguen, esto permite ver el nivel de comparabilidad del diseño propuesto y el amplio espectro de información que abarca.

Cabe mencionar que los dos modelos de encuestas seleccionados como principales son los que guardan en mayor grado de correspondencia entre sí, dejando los modelos secundarios como los más distintos del grupo. De modo que se cuenta con dos pares de encuestas: el primer par que hace a la columna vertebral donde se comparte el mayor volumen de información y el de mejor calidad; y el segundo par, que corresponde a encuestas que comparten muy poca información entre si y respecto del par principal, pero al mismo tiempo realizan aportes muy específicos que el primer grupo no incluye.

El producto final de este trabajo, se lo expone como **Anexo I**, y es una tabla que compila todas las preguntas de los modelos de encuesta seleccionados, dichas preguntas se encuentran agrupada en trece grupos diferentes que responden a:

- Datos de la Empresa/Local,
- Características Generales de la Empresa,
- Problemas y Expectativas,
- Inversiones.
- Desempeño,
- Comercio Exterior,
- Empleo,
- Capacitación y RRHH,

- Financiamiento,
- Desempeño Económico,
- Entorno Local,
- Relaciones Comerciales y Logística,
- Tecnología.

Del compilado, que cuenta con 168 preguntas, que tienen múltiples opciones de respuesta, la Secretaria de Industria de Salta seleccionó las preguntas de la Encuesta de Actividad incorporada al RIS.

Desarrollo PROYECTO RIS

Justificación del Proyecto

Al momento de formularse el proyecto de Ley para la creación del Registro Industrial de Salta, la inscripción al Registro Industrial de la Nación (RIN) era obligatoria conforme lo establecía la Ley Nº 19.971 para todas las industrias manufactureras que se encuentran encuadradas en la clase D del clasificador Nacional de Actividades Económicas del año 1997 (CLANAE 1997).

Pero la realidad mostraba que, por un lado, la Secretaria de Industria de Salta registraba que se encuentran radicadas alrededor de 300 empresas productivas. Por otro lado, al momento del relevamiento se consultó al RIN y se verificó que están inscriptas solo, alrededor de 50 empresas, siendo que la inscripción era de carácter obligatorio. A su vez, el Observatorio Pyme de Salta sostiene que el número de empresas industriales es superior a las 700 empresas. Ante ello, se decidió implementar un registro de orden provincial apoyándose en la experiencia del RIN y del Registro Industrial de Córdoba.

Características del Registro

Entre la Secretaria de Industria de Salta y las entidades integrantes de la "Mesa de la Industria", la Unión Industrial de Salta, Cámara Pyme de Salta, Cámara de Comercio e Industria, Asociación de Parque Industrial de Salta y el Ente General de Parques Industriales, consensuaron aspectos básicos del RIS, los cuales se desarrollan a continuación.

El RIS estará dirigido, PRIMERAMENTE, a empresas manufactureras y con potencial a empresas de servicios a la producción que se encuentran encuadradas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1997 (CLANAE 97) CLASE B, C, D, E, F.

La inscripción en el RIS constara de las siguientes etapas:

Inscripción en el sistema web: En esta etapa del proceso de inscripción se ingresan todos los datos fiscales, administrativos de las empresas en procesos de alta. Una vez dado de alta el usuario en este módulo el mismo podría actualizar y modificar datos de la empresa.

Carga de datos de la empresa: En este apartado la empresa ingresará datos de suma importancia tales como: Sector productivo, Rubro, Actividades principales,

Principales productos, Materias primas empleadas, Escalas productivas, Datos de contacto de representantes, Establecimientos en los que opera, Localización.

Pago de arancel: El objetivo del arancel es financiar los honorarios de los profesionales involucrados en la elaboración de informes anuales y sectoriales. Durante el primer año serán gratuitos para las empresas debido a que los gastos son costeados por el presente programa. Una vez definido el medio de pago, las empresas que hayan cumplimentado el punto anterior deberán abonar el arancel en los medios de pagos habilitados al momento de la inscripción. El pago del arancel podrá hacerse efectivo una vez impreso el cupón de pago emitido por el sistema inmediatamente después a completar los datos de la empresa.

Presentación de la documentación: Cumplidos los pasos anteriores las empresas deberán remitir la documentación correspondiente para la conformación de los expedientes digitales. Dicha documentación deberá cargarse vía web y la solicitada a la empresa será: Constancia de Inscripción en Dirección General de Rentas de Salta (DGR) y el CUIT, Comprobante de pago del arancel, Acreditación de personería jurídica, estatutos, contratos sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio, Designación de autoridades y designación de un representante ante el RIS.

Aprobación de la inscripción el Registro: Cumplimentados los registros de la documentación, pago del arancel y carga de información de la empresa, se hará la evaluación final por parte de la Secretaria de Industria y una vez que se tenga el visto bueno se notificará a las empresas sobre su alta definitiva en el RIS. Vale destacar que la misma tendrá validez por un año.

Reinscripción anual en el Registro: Debe realizarse anualmente, la finalidad es la actualización de la información y el cobro del arancel correspondiente. En el caso de las empresas que deban notificar su modificación de información, el proceso debe repetirse a partir del primer punto.

Informe Anual: El equipo, que designe la Secretaria de Industria de Salta, deberá elaborar un informe anual sobre la situación industrial de la provincia y un seguimiento de series e indicadores que se definirán como estratégicos para la evaluación del sector (volumen de producción, volumen de ventas, compra de insumos, mano de obra ocupada, energía consumida, etc.). También deberán ofrecer informes sectoriales y se podrán elaborar recomendaciones de políticas públicas y estrategias comerciales. La elaboración de estos primeros estudios, será financiado por fondos gestionados por el Gobierno de Salta ante el CFI, y los posteriores serán costeados con los pagos de los aranceles de "renovación de inscripción" de empresas. Por otro lado, se podrán obtener informes con datos específicos solicitados por las empresas para usos particulares. Los cuales exclusivamente serán costeados por la parte interesada.

Alojamiento de la información: El sistema funcionará en el ámbito del Ministerio de Ambiente, Trabajo y Producción Sustentable. El equipamiento para el sistema podrá alojarse en una primera etapa en los servidores del gobierno provincial.

Implementación del Registro

La "Mesa de la Industria" considera apropiado implementar este registro en el lapso de 6 meses, de sancionada la ley, donde en los primeros 3 meses se lleve a cabo el desarrollo y puesta a punto del software y los servidores donde se cargará y alojarán los expedientes digitalizados.

Luego en los 3 meses restantes el personal se verá afectado a asistir y realizar seguimiento de los trámites que las empresas iniciarán para darse de alta en el registro, esto involucra brindar asistencia a las mismas para hacer uso del sistema web, mantenimiento y soporte del mismo, digitalización de documentos, elaboración de indicadores. En este plazo también se efectuará el mantenimiento y seguimiento de posibles fallas en el sistema nuevo y sus servidores.

El programa será financiado durante el primer año de implementación (funcionamiento pleno) con fondos de CFI y a partir del segundo será autosustentable.

Objetivos del Proyecto

Con las caracterizaciones señaladas se elaboró el proyecto plan de trabajo para implementar el RIS que estará dirigido a todas las personas de existencia visible o ideal, tengan o no personería jurídica acordada sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que lleven a cabo cualquier actividad Industrial en la provincia de Salta, aun cuando su domicilio o sede social se encuentre situado fuera de ella.

Esta información no sólo servirá a los fines públicos, sino también será de utilidad para los propios empresarios e inversores que podrán contar con datos para hacer proyecciones y estimar resultados.

El objetivo general del proyecto es desarrollar actividades para contribuir a crear el RIS de modo de que en el mediano plazo tener inscriptas en el mismo a la totalidad de establecimientos industriales y de servicios a la producción radicados en la provincia de Salta.

Los objetivos específicos planteados en el presente proyecto de trabajo son:

- Desarrollar el software y la página web del RIS,
- Crear la Unidad de Gestión de la Información Industrial de Salta (UGI),
- Crear una base de datos con la información obtenida por la encuesta de actividad del RIS y que la misma permita implementar políticas públicas, desarrollo de nuevos planes de trabajo, etc.,
- Fomentar y apoyar el desarrollo de nuevos proveedores locales buscando fortalecer las diferentes cadenas de valor de la producción salteña,
- Formar un punto de partida para que en etapas posteriores acoplar la base de datos local a la de RIN (o de existencia similar) reduciendo en forma notable el desfasaje existente hoy en día,
- Creación del manual de procedimientos para inscripción en el RIS.

Desarrollo SISTEMA INFÓRMATICO

El sistema del RIS tiene la finalidad de cargar datos de las empresas del sector industrial de la Provincia de Salta de modo "on line". Con esos datos generar información agregada a través de reportes diversos que permitan tener un panorama de la situación del sector. Se pretende que está información sirva de ayuda para las empresas que forman parte del sistema, es por ello que una vez completados todos los formularios podrán tener acceso a esta información de modo sistematizada.

El proyecto de implementación del RIS cuenta de dos partes principales, por un lado, a) un portal para la carga de los datos de la empresa, y por otro, b) la gestión de la información de las empresas con la generación de reportes específicos para la administración de sus resultados.

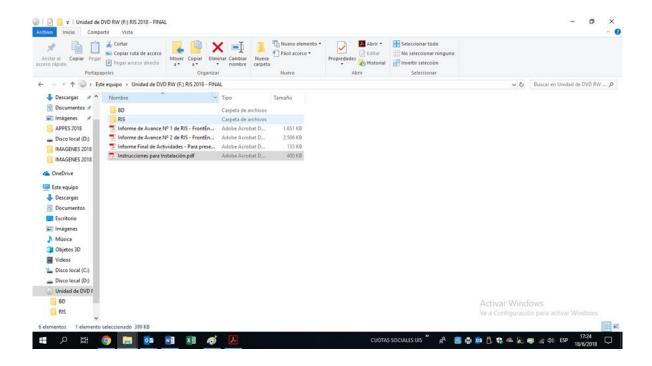
El presente informe abarca todas las etapas, sobre la planificación de la estructura de la base de datos, y el desarrollo del prototipo del sistema.

Dado que mientras se desarrollaban actividades de este proyecto, no fue tratada por la Cámara de Senadores de Salta, la media sanción que le otorgó la Cámara de Diputados de Salta, a la iniciativa denominada "Ley de Promoción y Estabilidad Fiscal para la Generación de Empleo" elevada por el Sr. Gobernador de Salta, Dr. Juan Manuel Urtubey mediante el Expte. 91-38255-17, es que el Sistema Informático desarrollado no fue alojado en los servidores oficiales, y se conserva recepcionado, aprobado y almacenado en poder de la Subsecretaria de Industria, dependiente de la Secretaria de Industria, Comercio y Financiamiento, integrante del Ministerio de Ambiente, Trabajo y Desarrollo Sustentable de Salta. Se puede acceder a esta información con el CD que se adjunta como ANEXO II.

El CD, contiene la información que se explicita en la siguiente figura, y que seguidamente se detalla:

- Instrucciones para instalación, dirigida al profesional o experto en informática.
- Informe Final de Actividades, es la memoria del camino recorrido por los consultores informáticos en el desarrollo del sistema.
- Informe de Avance N° 1, ídem anterior ítem,
- Informe de Avance N° 2, ídem anterior ítem,
- Carpeta de Archivo RIS, herramientas dirigida al profesional o experto en informática para el alojamiento definitivo en servidores o en la nube,
- Carpeta de Archivo BD, ídem anterior ítem.

Dado que el Registro de la Industria aún no existe de modo formal, el acceso al Sistema Informático deberá contar con la autorización previa de la Secretaria de Industria de Salta.



El Sistema Informático desarrollado contiene dos accesos: a) de tipo público mediante una página WEB para el USUARIO, y b) de tipo privado, también por WEB, de uso EXCLUSIVO para la tarea de ADMINISTRADOR.

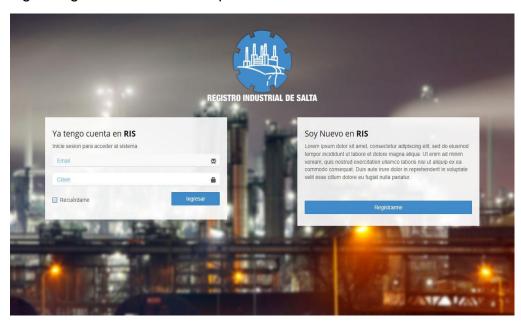
Para el ingreso al sistema informático de acceso público, debe considerarse el siguiente procedimiento:

Pasos para Alta de Usuario y Empresa

- Ingresar a URL: http://35.192.82.161/usuarios/login
- Registrar cuenta de Usuario, ingresando sus datos personales y datos mínimos de su Empresa.
- Se responde enviando un mail a la dirección de correo del usuario para validar su cuenta. El usuario deberá desde ese momento, aguardar que los administradores habiliten su empresa para que puedan ingresar al sistema.
- Una vez que la empresa del usuario es aceptada por parte de los administradores, se envía un mail notificando al mismo para que pueda acceder y completar la carga de datos de dicha empresa.
- Un mismo usuario puede realizar una carga múltiple de industrias, situación pensada en aquellas empresas que cuenten con el mismo representante para gestionar su inscripción.

A continuación, se describen las pantallas que se utilizan para la carga de datos. La etapa de carga de datos de las empresas se encuentra operativa, teniendo algunas consideraciones en el procedimiento, como la carga previa de datos con la confirmación por correo electrónico y la posibilidad de guardar la carga de datos de manera parcial, ya que los formularios podrían no completarse en su totalidad en un mismo momento, y esto permite retomar la carga en cualquier momento.

Pantalla de Identificación: Posibilidad de identificarse en el caso de contar ya con una cuenta o bien poder acceder a la pantalla de registración de nueva cuenta. Ver en figura siguiente en el lado Izquierdo.

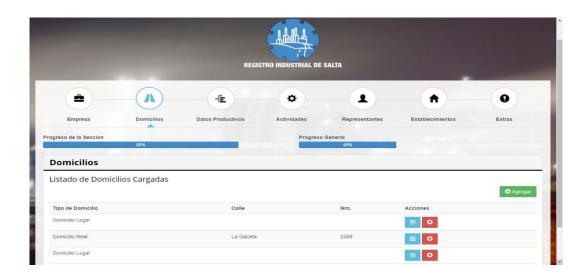


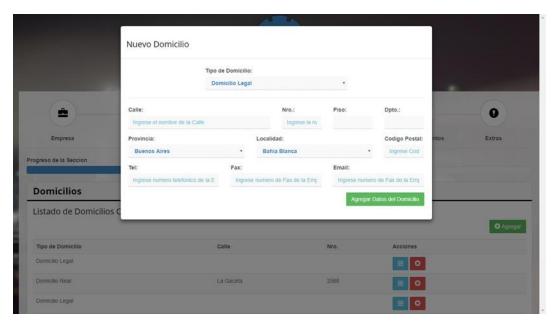
Pantalla de Registración: En el caso de no contar con una cuenta para el ingreso, deber llenar el formulario en esta pantalla, proporcionando datos del usuario responsable y datos mínimos de la empresa a cargar. Ver en figura de arriba en el lado Derecho.

Pantalla de Carga de Datos: En esta pantalla de carácter general se pueden desplegar 7 (siete) pantallas a través de diferentes solapas, para la carga de datos correspondiente a la empresa del usuario identificado en el sistema. La estructura y los datos que se solicitan en dichas solapas, surgen del análisis del RIN y del Registro Industrial de Córdoba para su Registro Industrial. Las solapas son: Empresa, Domicilios, Datos Productivos, Actividades, Representantes, Establecimientos y Extras.

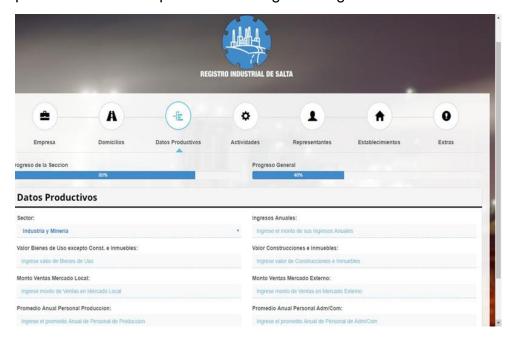
Pantalla de Carga: Solapa EMPRESA: Una vez identificado el usuario en el sistema, comenzara la carga de los diversos ítems intervinientes. El primero de ellos es la solapa Empresa, donde se cargarán los datos principales de la misma: Razón Social, CUIT, entre otros.

Pantalla de Carga: Solapa DOMICILIOS: Esta solapa se divide en dos partes: Un listado con los domicilios cargados para la empresa del usuario identificado, y por otro, la posibilidad de ir cargando nuevos domicilios a través de un formulario presentado en forma de ventana modal. Ver siguientes figuras.

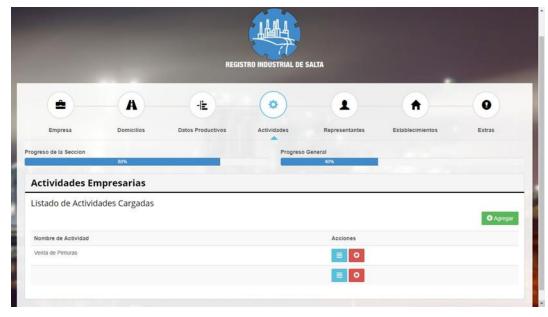


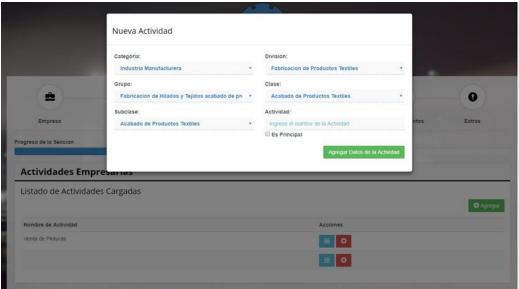


Pantalla de Carga: Solapa DATOS PRODUCTIVOS: Corresponde a la tercera solapa de carga y sirve para que el usuario cargue los datos correspondientes a la producción de la empresa. Ver en siguiente figura.

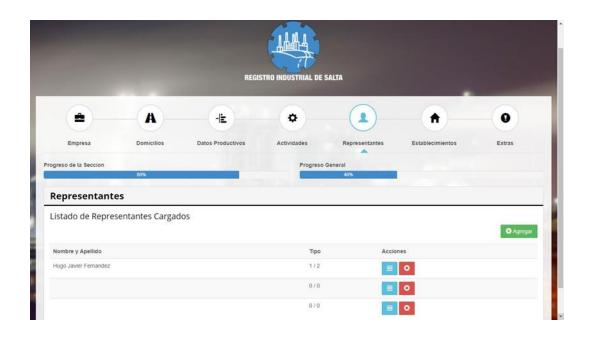


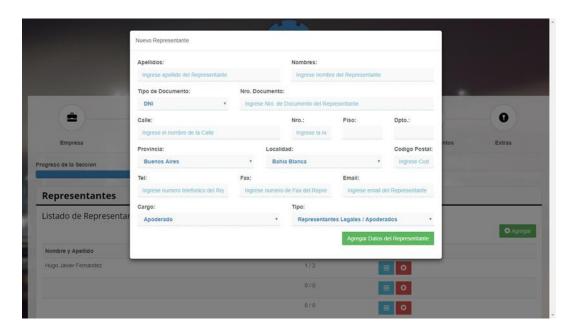
Pantalla de Carga: Solapa ACTIVIDADES: Al igual que la pantalla de domicilios esta pantalla se divide en listado de actividades cargadas y en formulario de carga de actividades. Ver siguiente figura.



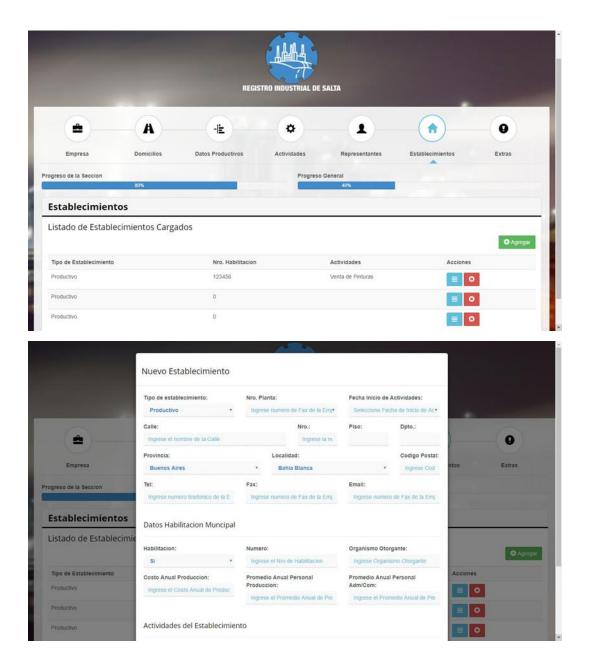


Pantalla de Carga: Solapa REPRESENTANTES: Al igual que el domicilio esta pantalla se divide en listado de representantes cargados, y en formulario de carga de representantes. Algunos datos utilizados: Nombre y apellido, DNI, tipo de representante y datos de contacto, entre otros. Ver siguiente figura.



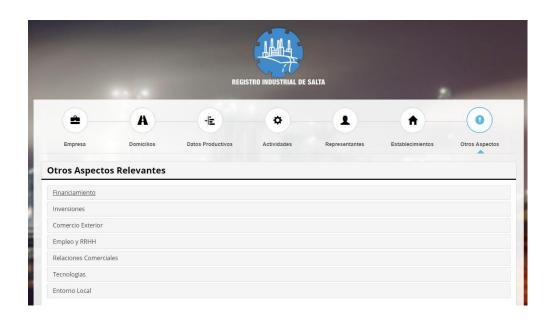


Pantalla de Carga: ESTABLECIMIENTOS: Al igual que Domicilios, esta pantalla se divide en Listado de Establecimientos cargados y en formulario de carga de establecimientos. Algunos datos utilizados: Tipo de establecimiento, Número de Habilitación, listado de actividades que se desarrollan ahí, entre otros. Ver siguiente figura.

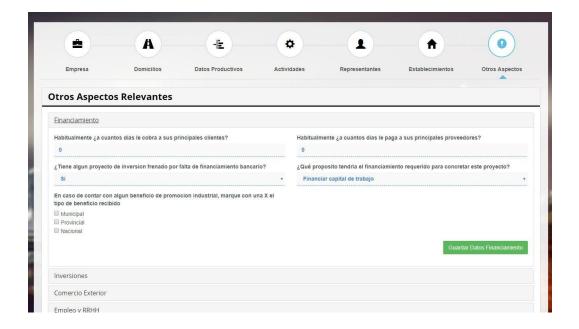


Pantalla de Carga: Solapa OTROS ASPECTOS: En esta solapa se agregan los datos complementarios a los ya cargados en las solapas anteriores. Esta solapa se forma de datos proporcionados por el sistema utilizado en Córdoba para el Registro de Industria de dicha provincia y de otras tres fuentes diferentes: Observatorio Pyme Regional Salta, Fundación Observatorio Pyme, Encuesta Nacional de Dinámica del Empleo e Innovación.

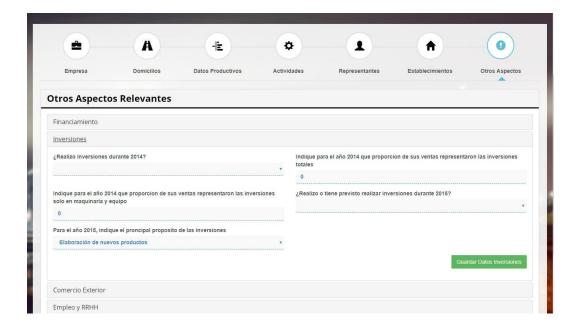
A su vez, la solapa de Otros Aspectos contiene Módulos Relevantes que son: Financiamiento, Inversiones, Comercio Exterior, Empleo y RRHH, Relaciones Comerciales, Tecnologías y Entorno Local. Ver siguiente figura.



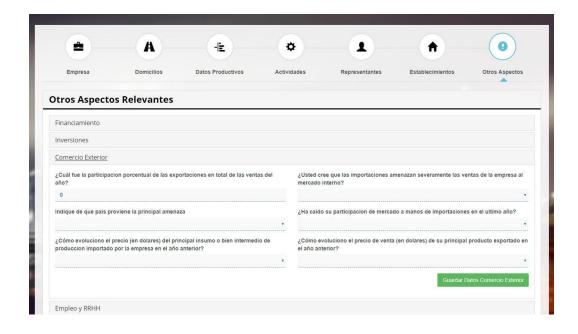
Módulo de FINANCIAMIENTO. Ver siguiente figura.



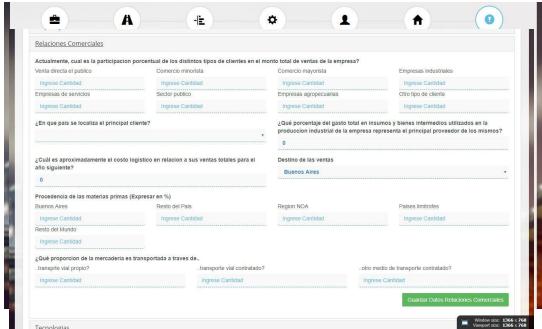
Módulo de INVERSIONES. Ver siguiente figura.



Módulo de COMERCIO EXTERIOR. Ver figura siguiente.

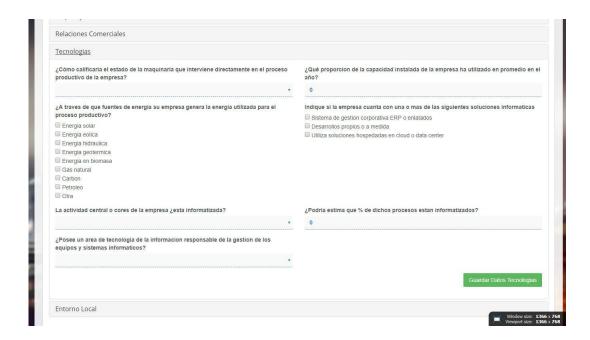


Módulo de EMPLEO y RRH. Ver siguiente figura.

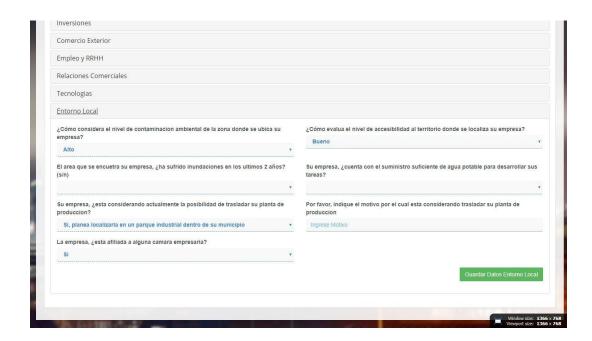


Módulo de RELACIONES COMERCIALES. Ver figura siguiente.

Módulo de TECNOLOGIAS. Ver figura siguiente.



Módulo de ENTORNO LOCAL. Ver figura siguiente.

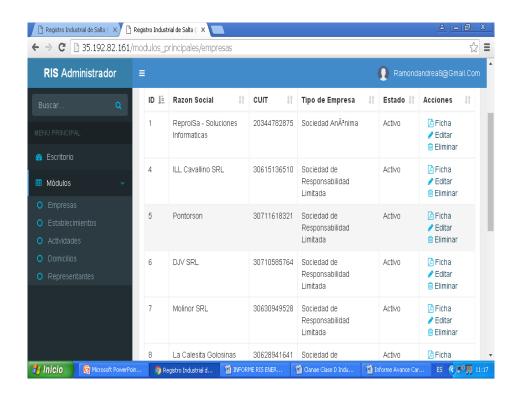


REPORTES

Una vez finalizado el proceso de carga de datos por parte del usuario, la información suministrada queda registrada con la posibilidad de generar reportes en formato PDF de cada una de las empresas que se encuentran en la base de datos.

Este tipo de operaciones en el Sistema Informático son de tipo privado, se realizan también por la WEB, y es de uso RESTRINGIDO para la tarea del ADMINISTRADOR. Ver siguiente figura.

Para el acceso al sector del sistema informático de dominio PRIVADO, debe considerarse el siguiente URL: http://35.192.82.161/auth/



Reporte en PDF: Cada una de las solapas que fueron descriptas anteriormente en el proceso de carga de datos, quedan registradas en el servidor y el sistema informático ofrece la posibilidad de generar un reporte por empresa dentro de la base del futuro Registro.

Este reporte, actualmente, se produce en formato PDF, es decir de solo lectura con la información que suministran los usuarios, visualizados desde el panel administrador del sistema del RIS. Ver siguiente figura.

Datos de la Empresa	
Razon Soci	al: ILL Cavallino SRL
Nombre de Fantasia: ILL Cavallino	CUIT: 30615136510
Tipo de Ente: Sociedad de Responsabilidad Limitada	Fecha de Constitucion: 2001-11-30
Web Institucional: www.illcavallino.com.ar	Email Institucional: illcavallino@illcavallino.com.ar
Domicilio: Parque Industrial De Salta S/N	Provincia (CP) - Localidad: Salta (4400) -
Domicilios	
Domicilio Nro. 1 Tipo de Domicilio: Domicilio Legal	
	Provincia (CR) I coalidad: Salta (4400)
Tel - Fax: 03874220224 -	Email:
Datos Productivos Sector: Industria Manufacturera Valor Bienes de Uso excepto Const. e Inmuebles: \$1000000 Monto Ventas Mercado Local: \$10000000 Promedio Anual Personal Produccion: \$100000	Ingresos Anuales: \$10000000 Valor Construcciones e Inmuebles: \$1000000 Monto Ventas Mercado Externo: \$0 Promedio Anual Personal Adm/Com: \$120000
Actividades	
Actividad	Es Principal?

Otros Aspectos

Financiamiento	
Habitualmente ¿a cuantos dias le cobra a sus principales clientes?	30
Habitualmente ¿a cuantos dias le paga a sus principales proveedores?	35

1/3

¿Tiene algun proyecto de inversion frenado por falta de financiamiento bancario?	Si
¿Qué proposito tendria el financiamiento requerido para concretar este proyecto?	Financiar la incorporacion o alquiler de maquinaria y equipo
En caso de contar con algun beneficio de promocion industrial, marque con una X el tipo de beneficio recibido	

Inversiones	
¿Realizo inversiones durante 2014?	Si
Indique para el año 2014 que proporcion de sus ventas representaron las inversiones totales	10
Indique para el año 2014 que proporcion de sus ventas representaron las inversiones solo en maquinaria y equipo	5
¿Realizo o tiene previsto realizar inversiones durante 2015?	Si

Comercio Exterior	
¿Cuál fue la participacion porcentual de las exportaciones en total de las ventas del año?	0
¿Usted cree que las importaciones amenazan severamente las ventas de la empresa al mercado interno?	No
Indique de que pais proviene la principal amenaza	Brasil
¿Ha caido su participacion de mercado a manos de importaciones en el ultimo año?	No
¿Cómo evoluciono el precio (en dolares) del principal insumo o bien intermedio de produccion importado por la empresa en el año anterior?	Aumento de los costos directos de producción
¿Cómo evoluciono el precio de venta (en dolares) de su principal producto exportado en el año anterior?	Disminuyó

Empleo y RRHH	
Cantidad de Personal total del establecimiento	10
Cantidad solamente personal en relacion de dependencia	10
En el ultimo año, ¿la empresa tercerizo algunas de las actividades realizadas en ella?	Si
¿En que areas se ejecuto la tercerizacion?	Higiene y seguridad y limpieza de establecimiento
Tuvo trabajadores contratados bajo la modalidad jorada diaria parcial (Ley 24465 art. 92 ter)	No

Relaciones Comerciales

Actualmente, cual es la participacion porcentual de los distintos tipos de clientes en el monto total de ventas de la empresa?

Venta directa el publico: 80% Comercio minorista: 10% Comercio mayorista: 10% Empresas industriales: Empresas de servicios: Sector publico:

¿A traves de que fuentes de energia su empresa genera la energia utilizada para el proceso productivo?	Energia solar, Gas natural, Otra
Indique si la empresa cuanta con una o mas de las siguientes soluciones informaticas	
La actividad central o cores de la empresa ¿esta informatizada?	No
¿Podria estima que % de dichos procesos estan informatizados?	40
¿Posee un area de tecnologia de la informacion responsable de la gestion de los equipos y sistemas informaticos?	No

Entorno Local	
¿Cómo considera el nivel de contaminacion ambiental de la zona donde se ubica su empresa?	Normal
¿Cómo evalua el nivel de accesibilidad al territorio donde se localiza su empresa?	Bueno
El area que se encuetra su empresa, ¿ha sufrido inundaciones en los ultimos 2 años? (s/n)	Si
Su empresa, ¿cuenta con el suministro suficiente de agua potable para desarrollar sus tareas?	Si
Su empresa, ¿esta considerando actualmente la posibilidad de trasladar su planta de produccion?	No planea trasladar su empresa
Por favor, indique el motivo por el cual esta considerando trasladar su planta de produccion	
La empresa, ¿esta afiliada a alguna camara empresaria?	No, pero planea afiliarse

SECCION III - Contribución al Proyecto

DIRECTORIO INDUSTRIAL

Presentación

Ante ciertas limitaciones ajenas a la UIS, como la demora en la creación del Registro Industrial de Salta, su instrumentalización y el respaldo legal propiamente dicho, oportunamente se propone a las autoridades de la Secretaria de Industria y su equipo de trabajo, poner en marcha de modo extraordinario el "Directorio Industrial de Salta – (DIS)" como una alternativa de generación de datos, al proyecto inicial. El Directorio Industrial tiene la finalidad y los objetivos similares al del RIS, aportar a un sistema de información que permita conocer las características del sector Industrial de Salta. Es decir, producir información industrial relevante.

El Directorio Industrial Salta (DIS) se convierte así en el elemento primario, y encargado en esta oportunidad, de cumplimentar con la fase inicial de alimentar desde un primer momento, al futuro Sistema de Información Industrial de Salta (SIIS).

La tarea con el DIS es la de identificar el universo de empresas industriales, quienes son, donde están ubicadas y sus actividades especificadas, ya que hasta el presente solo se conocían solo cantidades aproximadas de las empresas industriales de Salta.

El Directorio permitirá no solo conocer las empresas que componen el universo industrial dentro de la provincia, sino también que puede profundizar, en futuros estudios, la identificación de "productos industrializados en origen" como así también los servicios a la producción vinculados a la industria que se desarrollan en esta región.

Desarrollo

El desarrollo del proyecto comenzó con la solicitud de información a ciertas entidades con la finalidad de reconocer a las empresas industriales salteñas que se encuentran operativas a diciembre de 2017.

La información solicitada consistía en datos básicos de individualización de las empresas como:

- 1.CUIT,
- 2. Razón Social.

3. Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) o Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLaNAE),

- 4. Descripción de dicha actividad, y
- 5. Localidad.

Se envió formalmente solicitudes de datos a los siguientes organismos e instituciones:

- Dirección General de Rentas de Salta: base de datos correspondiente a las empresas que se encuentran con inscripción impositiva provincial.
- Municipalidad de Salta: padrón de empresas que cuenten con habilitación municipal provisoria o definitiva.
- EDESA: información referente al padrón de usuarios que utilizan el servicio de energía eléctrica.
- Aguas del Norte: información referente al padrón de usuarios que utilizan el servicio de agua y saneamiento.
- GASNOR: información referente al padrón de usuarios que utilizan el servicio de gas natural.

De estas bases de datos brindadas por las entidades anteriormente mencionadas, a excepción de la Municipalidad de Salta y de GASNOR, se obtuvieron dos tipos de información. Un tipo, son los registros administrativos (RRAA), proveniente de los registros de acuerdo a las necesidades de las empresas prestadoras de servicios públicos, a las que acudimos por información.

Mientras que otro tipo, corresponde a la vertiente de datos proveniente de a registros oficiales (RROO), los cuales son de generación obligatoria por parte del sector público.

Procesamiento

Una vez recibida la información se dio comienzo al proceso de validación de los datos, a través de la verificación, control y unificación de listados recibidos.

El primer listado recibido fue el proveniente de la empresa **EDESA**, correspondiente a información administrativa propia de los usuarios del servicio que brinda.

El listado original estaba formado por mil trescientas cincuenta y tres empresas (1.353), de las que se mencionaba su, numero de NIS (servicio) Cliente (razón social-denominación), número de CUIT, domicilio, CIIU, departamento en el que residen, localidad y actividad económica.

En este listado se encontraban todas las empresas con algún grado de actividad industrial, usuarias del servicio de EDESA. Por lo que se encontraron empresas con distintas actividades económicas no clasificadas según el CLaNAE. Por ello, se comenzó un proceso de análisis y **observación individual** de cada una de las empresas que se encontraba registrada en dicho listado.

El lento estudio comenzó con la eliminación de aquellas empresas que se encontraban "duplicadas" en el listado (mismo CUIT con varios suministros). Se continuó con la verificación del CUIT, es decir su constancia de actividad económica por AFIP, vigente. Además, se corroboró que formen parte de la sección D división 15 a 37 (división que corresponde a la actividad manufacturera) del CLaNAE.

Es importante agregar que aquellas empresas que figuraban sólo con denominación social en el padrón suministrado fueron buscadas por la "misma denominación" para completar su número de CUIT correspondiente.

Procedimiento similar fue realizado para aquellas empresas que no contaban con una actividad económica explicitada en este listado mediante constancia de actividad informada por AFIP.

Cabe destacar que esta etapa se realizó mediante un estudio de observación individual de cada empresa. Descartando así aquellas empresas que se encontraban en dichas bases de datos, pero que no cumplían con el número de CUIT activo, o desempeñan actividades de servicios, comercio, transporte, etc., es decir, distintas a la de la actividad industrial propiamente dicha.

Del listado original quedaron doscientas ochenta y cinco (285) empresas que cumplían con los requisitos antes mencionados.

Este proceso de verificación se realizó a través de la base de datos de AFIP y teniendo en cuenta el CLaNAE 97, ambos mediante consulta vía internet.

Lo mismo se realizó con el listado proveniente de la empresa **AGUAS DEL NORTE**. Formada también por usuarios de los servicios de agua y saneamiento, que presta. En este caso esta base de datos estaba compuesta por seiscientas noventa y tres (693) empresas las cuales estaban descriptas a través de: número de cliente, catastro, condominio, sección, departamento de la provincia, localidad, barrio, calle, Nº de puerta, observación, apellido y nombre, descripción y tipo de gravamen, descripción y tipo de edificio, descripción de facturación, código de actividad propio, descripción de actividad, porción-actividad, descripción de tipo de servicio, tipo de documento, Nº de documento, y CUIT o gravamen.

De esta información obtenida se comenzó, como en el caso anteriormente descripto, por un proceso de análisis y **observación individual** de cada una de las empresas que se encontraba registrada en dicho listado. En primer lugar, por la eliminación de los datos no relevantes para el informe. Seguidamente se anularon aquellas empresas que se encontraban duplicadas. Y por último se comenzó el mismo análisis individual de cada una de las empresas como se realizó para el listado de la empresa distribuidora de electricidad.

Con la verificación del número de CUIT, constancia de actividad económica por AFIP vigente, control que formen parte de la sección D división 15 a 37 (división

que corresponde a la actividad manufacturera) del CLaNAE, nomenclador que se utiliza para la clasificación de las actividades económicas, se llegó a un listado de doscientas noventa y cinco (295) empresas que cumplían con los requisitos de poseer un CUIT activo y que formaran parte de la actividad manufacturera. Este análisis también es correspondido a una etapa de investigación observacional que se realizó empresa por empresa. Esta búsqueda se realizó a través de la base de datos de AFIP y teniendo en cuenta el CLaNAE 97, operación realizada a través de consultar desde el padrón de la web de AFIP por constancia de actividad económica con el número de CUIT de cada una de las empresas y a posterior clasificarlas según la actividad dentro de su nomenclador que le corresponde según el CLANAE.

Dentro de este listado también muchas empresas fueron informadas sin su número de CUIT que permita realizar el procedimiento normalmente, por lo que también fueron buscadas por razón social o número de documento postal que informaba este padrón de usuarios del servicio de agua y saneamiento. Lo mismo para aquellas empresas que figuraban sin descripción de actividad económica. Se sumó que, en este listado se informaban casos de dos usuarios para un mismo número de CUIT, por lo que el proceso de desarrollo de la verificación fue aún más lento.

Como consecuencia de esta primera fase de trabajo se obtuvieron dos listados, uno nacido de las modificaciones que se llevaron a cabo al listado original de la empresa EDESA y otro de la empresa AGUAS DEL NORTE.

Seguidamente, se comenzó un proceso de unificación de ambos listados, para poder obtener un listado único homogeneizado.

Con la base de datos de EDESA y AGUAS DEL NORTE se logró un "Listado A-RRAA". Este cruce de información se alcanzó una vez realizada una comparación entre ambas bases de datos. Logrando así un listado exclusivo de un total de cuatrocientos cincuenta y cinco (455) empresas luego de eliminarse duplicados y aquellas que tenían sede en provincias no correspondientes a Salta y las que si bien tenían actividad industrial correspondían a servicios prestados por municipalidades como en el caso de los Mataderos Municipales.

En una segunda fase del trabajo, se continuó analizando datos provenientes de RROO brindados por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta.

Esta base de datos contaba en principio con ocho mil veintiocho (8.028) empresas, las cuales estaban descriptas por su CUIT, Razón Social, clasificadas por el CLANAE 97 y CLANAE 10, descripción de la Actividad, Salta "Localidades y Departamentos", Domicilio, Tipo.

Con esta información se comenzó, como en el caso anteriormente descripto, por un proceso de análisis y **observación individual** de cada una de las empresas que se encontraba registrada en dicho listado. Primeramente, la eliminación de aquella información no relevante el proyecto.

Sucesivamente, se dio inicio al primer filtro con el descarte de aquellas empresas que se encontraban duplicadas como consecuencia de tener varias sucursales.

Como segundo filtro se suprimieron aquellas empresas que desarrollan tareas correspondientes a panadería o carnicería.

Como tercer filtro para este listado sé realiza el mismo proceso que para el "Listado A-RRAA". Es decir, se chequea que las empresas que quedaron luego de los filtros cumplan con los requisitos de numero de CUIT activo y que formen parte de la sección D división 15 a 37 (división que corresponde a la actividad manufacturera) del CLaNAE 97, como además que las mismas empresas cumplan la condición de ser empleadoras según la información que proporciona en la web de AFIP.

Este proceso es realizado desde el análisis individual de cada una de las empresas dentro del listado comparando la información con la que suministra AFIP.

Como resultado de los filtros mencionados quedo una lista compuesta por empresas que son empleadoras, con actividad industrial dentro de las divisiones anteriormente especificadas, y que figuran en la web de AFIP como contribuyentes activos.

El resultante del análisis del padrón de la Dirección General de Rentas que van en línea con los criterios expuestos quedo expresado en el "Listado B-RROO" en setecientos veintinueve (729) empresas industriales.

El Directorio

Ambos listados finales siguen la misma estructura y orden en la siguiente forma: Razón Social, CLANAE, Descripción, Departamento dentro de la provincia de Salta. Dado que los padrones informaban localidades, a fines de un mejor análisis, estas fueron convertidas al Departamento al que pertenecen dentro de la provincia de Salta.

La fusión de los listados, da como resultado el "Directorio Industrial de Salta" que se incluye como Anexo III y Anexo IV.

El Anexo III, corresponde a un listado organizado según el siguiente criterio de orden de la Información: a) ACTIVIDAD INDUSTRIAL, de menor a mayor; b) Ubicación, orden alfabético ascendente; y c) Razón Social, orden alfabético ascendente.

El Anexo IV, corresponde a un listado organizado según el siguiente criterio de orden de la Información: a) UBICACION, orden alfabético ascendente; b) Actividad Industrial, de menor a mayor; y c) Razón Social, orden alfabético ascendente.

Ambos listados fueron trabajados con el CLaNAE 97 (Clasificador Nacional de actividades económicas), de manera de homogeneizar a las actividades industriales que desarrollan las distintas empresas y que permitan una mejor presentación a futuros fines estadísticos.

La importancia de la realización de esta etapa, la del Directorio Industrial, radica en contar con un "conocimiento certero" de la composición del tejido industrial identificando de manera inequívoca a las empresas (QUIEN), su ubicación (DONDE) y el tipo de actividad (QUE) de cada industria radicada en la provincia de Salta, a través de una variable tan propia y exclusiva, como lo es la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT). De esta forma, se ha logrado que el Directorio Industrial sea sustento básico para las futuras acciones en la implementación del Registro Industrial de Salta, y este, que permita visualizar el avance y composición de la industria salteña mediante los estudios que contribuyan a generar información industrial sistematizada.

Algunos resultados

El Directorio Industrial arroja un total de setecientas veintinueve (729) empresas industriales identificadas. Ver siguiente figura.

DIRECTORIO INDUSTRIAL SALTA - 2018				
Actividad Industrial				
CLANAE	EMPRESAS	%		
15 - Alimentos y Bebidas	244	33,5%		
16 - Tabaco	5	0,7%		
17 - Tejidos	54	7,4%		
18 - Ropa y Prendas	39	5,3%		
19 - Cueros	22	3,0%		
20 - Maderas y Fibras Trenzables	78	10,7%		
21 - Papel	3	0,4%		
22 - Impresión	46	6,3%		
23 - Petroleo	1	0,1%		
24 - Productos Quimicos	13	1,8%		
25 - Plastico y Caucho	18	2,5%		
26 - Ceramica y Mosaicos	53	7,3%		
27 - Hierro y Aceros	12	1,6%		
28 - Productos Metalicos	67	9,2%		
29 - Fabricacion Maquinarias	19	2,6%		
30 - Equipamiento Oficinas y Computacion	1	0,1%		
31 - Reparacion Maquinarias y Motores	7	1,0%		
32 - Equipos de Comunicación	1	0,1%		
33 - Aparatos Electricos y Electronicos	2	0,3%		
34 - Carrocerias, Partes y Piezas	8	1,1%		
35 - Aeronaves	2	0,3%		
36 - Muebles	33	4,5%		
37 - Reciclados	1	0,1%		
TOTAL	729	100,0%		

Las empresas industriales de Salta se encuentran ubicadas de modo concentrado dentro de la provincia. Ver siguiente figura.

DIRECTORIO INDUSTRIAL SALTA - 2018			
<u>PARTICIPACION</u>			
DEPARTAMENTO	EMPRESAS	%	
SALTA CAPITAL	515	70,6%	
SAN MARTIN	54	7,4%	
S R DE LA NUEVA ORAN	46	6,3%	
CAFAYATE	19	2,6%	
METAN	18	2,5%	
CERRILLOS	14	1,9%	
ANTA	13	1,8%	
GRAL. GUEMES	13	1,8%	
ROSARIO DE LERMA	12	1,6%	
ROSARIO DE LA FRONTERA	9	1,2%	
CHICOANA	3	0,4%	
LA CALDERA	3	0,4%	
SAN CARLOS1	3	0,4%	
LA CANDELARIA	2	0,3%	
LOS ANDES	2	0,3%	
CACHI	1	0,1%	
GUACHIPAS	1	0,1%	
RIVADAVIA	1	0,1%	
IRUYA	0	0,0%	
LA POMA	0	0,0%	
LA VIÑA	0	0,0%	
MOLINOS	0	0,0%	
SANTA VICTORIA	0	0,0%	
TOTAL	729	100,0%	

Según datos que el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTySS), en Salta se encontraban activas a diciembre de 2015 unas seiscientos setenta y un (671) empresas industriales, y el promedio de 2011 a 2015 fueron unas seiscientos ochenta y cinco empresas industriales. Ver figura siguiente.

2011	2012	2013	2014	2015	promedio 2011/2015
708	675	688	681	671	685
10.712	10.664	10.928	10.851	10.994	10.830
	708	708 675	708 675 688	708 675 688 681	708 675 688 681 671

La diferencia de cifras entre lo sostenido por el Directorio Industrial y el OEDE, levemente superior al 5%, podría radicar en que el OEDE toma sobre los

registros de empresas "con empleados efectivos" y el Directorio tomó a las empresas "inscriptas como empleadoras". Además, que son fechas diferentes. Futuras investigaciones, que profundizan las metodologías de estudio, contribuirán a que las cifras converjan. No obstante, ello, con las herramientas utilizadas, se sostiene que el Directorio Industrial revela de forma consistente la dinámica empresarial que se registra en el sector industrial salteño.

INFORMACION INDUSTRIAL

Dada la demora en la creación del RIS hasta el momento del Informe Final del presente proyecto, resulta como consecuencia natural, la imposibilidad de obtener en forma directa, los datos de las empresas a través de la encuesta programada para responder en el Sistema Informático.

Por ello, y dada la trayectoria de la UIS con el Observatorio Pyme de Salta, instrumento para generar *datos para la acción*, las acciones durante el periodo en el que se desarrolló esta parte final del proyecto, se ciñeron a las propias de un observatorio, considerándose, a las que "... *tratan de responder a la necesidad de observar la realidad, como condición indispensable para tomar decisiones acertadas...",* a través de un conjunto dinámico de actividades y productos, que toma diferentes modalidades y dimensiones, dependiendo de los objetivos y necesidades en una materia, con funciones fundamentales como: la recolección y manejo de la información específica, el monitoreo de la misma, la investigación en temas correspondientes, la formulación de propuestas de políticas, y la difusión de los productos elaborados.

Este apartado de la sección se divide en cuatro partes, en las cuales se presentan información correspondiente al periodo 2015-2017, e incluye:

- Caracterización general de la provincia
- Nivel Macroeconómico
- Relevancia de la Industria en el Empleo
- Zoom sobre el NOA

Caracterización general de la provincia

La provincia de Salta se ubica en la región Noroeste de la República Argentina (en adelante NOA), ocupando una superficie de 155.488 Km2, que representa el 5,6% de la superficie continental del país. Su ubicación en territorio

limítrofe con tres países distintos (Chile, Bolivia y Paraguay) le confiere características geopolíticas muy particulares, especialmente debido a los flujos migratorios de Bolivia y la necesidad de profundizar la conectividad infraestructural con estos países para facilitar el acceso de la producción provincial a los mercados regionales e internacionales.

Desde el punto de vista edafológico (relación entre el suelo y la vegetación), la Provincia se divide en tres áreas bien delimitadas: en el oeste el área de la Puna, en el centro las áreas montañosas y los valles intermontanos, y en el este la llanura Chaco - Salteña. La temperatura media de la Provincia es de 17,2 °C, destacándose una diversidad de climas áridos y tropicales.

El territorio de la Provincia se divide en 23 departamentos y 60 municipios. En los municipios ubicados en el Valle de Lerma, en torno al Departamento de Capital, se concentra la mayor parte de la actividad económica, de las empresas y de la población. El segundo núcleo económico y poblacional en importancia se ubica en el norte de la Provincia, en los departamentos de Orán y General San Martín. Entre 1991 y 2010 la población de Salta creció un 40,2%, con una tasa promedio anual del 1,8%, superior al crecimiento promedio anual registrado a nivel nacional (1,1%). En los últimos 20 años los departamentos que más crecieron en términos poblacionales son: *La Caldera* (92%), *Cerrillos* (78%) y *Cafayate* (60%), mientras que *Capital* creció un 44%.

La provincia de Salta puede dividirse⁵ en cuatro áreas:

- Pre-Puna, Puna y Valles Calchaquíes constituida por los departamentos de *Santa Victoria*, *Iruya*, *Los Andes*, *La Poma*, *Cachi*, *Molinos*, *San Carlos* y *Cafayate*. Esta región alberga 58.592 habitantes que representan el 4,9% del total provincial;
- Yunga y Chaco, conformada por los departamentos de *Gral.*José de San Martín, Orán y Rivadavia, y que concentra 326.105 habitantes que representan el 26,9% del total provincial;

⁵ Criterio: Áreas de concentración territorial, relacionando cantidad de habitantes y de empresas manufactureras. "Informe Regional Salta – Industria Manufacturera Año 2008" – Observatorio Pyme de Salta.

- Sureste y Cuenca del río Juramento, compuesta por los departamentos de *La Candelaria*, *Rosario de la Frontera*, *Metán* y *Anta*, con 132.459 habitantes, el 10,9% del total provincial;
- Centro, constituida por los departamentos de *Capital*, *Rosario* de la Lerma, *Cerrillos*, *Gral. Güemes*, *Chicoana*, *La Viña* y *Guachipas*, y que alberga 696.925 habitantes el 57,4% del total provincial.

Nivel Macroeconómico

Este nivel de análisis, generalmente, incorpora elementos de carácter social y variables macroeconómicas manejadas por el Estado que ejercen influencia en el sector productivo. Por ejemplo, las políticas cambiarias, los regímenes impositivos, entre otros no menos importantes.

Durante el periodo observado, desde 2015 a 2017, tres años partiendo de 2014, se seleccionaron indicadores para reflejar el nivel de actividad económica general del país y de la provincia, que determina el contexto en que se desempeñó el sector industrial.

Es por todos conocidos, que durante 2015 se llevaba adelante una elección de carácter extraordinario, se elegían gobernadores en la mayoría de las provincias y también, una elección presidencial signada por la imposibilidad de reelección del presidente en ejercicio. Las campañas políticas fueron extensas e intensas por lo que se generó un ambiente de alta incertidumbre. La elección del gobernador de Salta se realizó entre abril y mayo, y la presidencial termina con el ejercicio por primera vez, de un balotaje en noviembre. Un mes después, asume una nueva conducción nacional, cerrando un ciclo de gobierno de doce años e inaugurándose un periodo con lineamientos económicos y políticos totalmente diferentes.

No es el espíritu de este informe profundizar sobre variables macroeconómicas, si reflejar el nivel de desempeño de la actividad económica en su conjunto. Este dato nos brinda el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del INDEC. Para 2015 la actividad económica del país registra un

incremento del 1,8% con respecto al año anterior, luego disminuye durante 2016 manteniendo un comportamiento positivo del 0,3%, rebotando con una tímida expansión del 2,3% durante 2017.

Para ilustrar la situación de la provincia, utilizamos el Índice Compuesto Coincidente de la Actividad Económica de la Provincia de Salta (ICCASAL) producido por la Dirección General de Estadísticas de Salta, que refleja el comportamiento de un amplio espectro de actividades productivas, explicando en superior grado y de modo anticipado, el comportamiento del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia. Para 2015 la actividad económica de Salta registra un deterioro del -1,05% con respecto a 2014, luego disminuye aún más durante 2016 manteniendo un comportamiento negativo del -2,18%, rebotando y cambiando la tendencia con un contundente incremento del 1,80% durante 2017.

A nivel de la industria del país, nos apoyamos en el Indicador Mensual Industrial, conocido ampliamente como EMI confeccionado por el INDEC. Para 2015, el EMI no produjo datos para el tercer y cuarto trimestre, por lo cual se encuentra "sin datos". No obstante, para dar una idea exclusivamente sobre el año 2015, el EMI-UIA producido por la Unión Industrial Argentina, indica que la actividad industrial del país registra un incremento del 2,8%% con respecto al año anterior. Durante 2016 se registra un deterioro de la actividad industrial alcanzando un -2.3%, recuperándose con un comportamiento positivo del 1,8% durante 2017.

En la actualidad la actividad industrial de Salta no es monitoreada mensualmente, y lo necesita. La UIS, a través del Programa de Estudios Económicos desarrolló del Índice de Producción Industrial de Salta (IPIS⁶) con la asistencia técnica de CEPAL, que pretende poner en funcionamiento con los datos que provea el Registro Industrial de Salta.

Unidas) 2.010

_

⁶ El IPIS mide la evolución mensual de la actividad productiva de la industria manufacturera a través de un conjunto de productos que caracterizan tal actividad. Los mismos, a su vez son agrupados en categorías que responden a sus respectivas ramas industriales. "Metodología y estimación del Índice de Producción Industrial de Salta" – Martínez, Ricardo y Fernandez Castro, Abel – CEPAL (Naciones

Relevancia de la Industria en el Empleo

Este nivel de análisis "Meso-económico", generalmente está relacionado con la eficiencia del entorno, por ejemplo, el mercado de los factores de la producción (trabajo, etc.), la infraestructura física, y también institucional. Corresponde a un sector o a una región, en este caso nos abocamos al sector industrial del país y de la provincia, analizando datos que provee la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación (SRT), que otorga cobertura al seguro homónimo. **Ver Anexo V.**

La **actividad privada** total del país, a finales de 2017, con un poco más de 531.000 empresas generaba casi 9.306.000 puestos de trabajo. La dimensión media de las empresas en el país es de aproximadamente 18 ocupados. La masa salarial bruta al mes de diciembre próximo pasado, excluido el sueldo anual complementario, ascendía a \$ 244.375 millones. El salario promedio nacional del sector privado ascendía a \$ 18.438 por obrero. El costo laboral no remunerativo correspondiente al seguro de riesgos del trabajo alcanzaba al 4,3% sobre la masa salarial bruta.

La cantidad de empresas integrantes de la actividad privada aumentó mínimamente un 0,1% en relación a 2016, con una variación del -3,3% el empleo privado descendió, y la masa salarial bruta total creció un 28,5% con respecto al año anterior. El sueldo promedio en la actividad privada creció casi un 33% y el costo salarial no remunerativo del seguro de riesgo del trabajo disminuyó un -8,1%.

La **industria nacional** está compuesta de un poco más de 52.000 empresas manufactureras, las que contribuyen a generar casi 1.223.000 puestos de trabajo. La dimensión media de las industrias del país es de un tamaño medio de 23 ocupados, cifra superior a la media nacional de la actividad privada. La masa salarial

⁷ La Meso-economía, tal como su origen etimológico lo indica se desarrolla en un nivel intermedio entre la microeconomía y la macroeconomía. Si la Macro tiene por unidades desde análisis a los Estados nacionales y la Micro a las empresas, la Meso se focaliza en el juego de los mercados y las distintas actividades económicas. Algunos de los factores meso-económicos relevantes que se pueden estudiar son: la dinámica de los sectores productivos, el transporte, las comunicaciones, las reglamentaciones en torno al comercio, la provisión de energía o las políticas en el ámbito provincial y regional.

bruta mensual de casi \$ 37.700 millones, da como resultado un sueldo promedio a diciembre de 2017, de \$ 30.800 (14% superior al sueldo promedio de la actividad privada nacional). El costo del seguro de riesgo de trabajo alcanza al 4,3% de la masa salarial bruta, una tercera parte mayor al costo promedio de la actividad privada.

La cantidad de empresas integrantes de la industria nacional descendió levemente en relación a 2016, con una variación del -2,0%, comportamiento inverso al de la actividad privada del país. El empleo permaneció con un comportamiento negativo y desciende levemente un -0,5%, mientras que en la actividad privada nacional el deterioro fue mayor. La masa salarial bruta total creció un 26,8% con respecto al año anterior, comportamiento levemente menor al de la actividad privada nacional. El sueldo promedio en la industria nacional creció un 27,4%, incremento menor que el registrado al promedio nacional, y el costo salarial no remunerativo del seguro de riesgo del trabajo disminuyó un -10,7% comportamiento que supera al registrado en el total de la actividad privada nacional.

El sector industrial de Salta está conformado, para la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, por más de 610 empresas manufactureras, las que contribuyen a generar más de 13.500 puestos de trabajo. La dimensión media de las industrias de Salta es de un tamaño medio de 22 ocupados, cifra levemente inferior a la media de la industria nacional. La masa salarial bruta mensual de casi \$ 367 millones, da como resultado un sueldo promedio a diciembre de 2017, de casi \$ 27.200, un 12% inferior al sueldo promedio de la industria nacional. El costo del seguro de riesgo de trabajo alcanza al 2,9% de la masa salarial bruta, una tercera parte menor al costo promedio de la industria nacional.

A nivel provincial, las empresas industriales representan el 5,8% de las empresas privadas totales de Salta y 1,2% de las del país, contribuyendo con el 5,8% del empleo privado de la provincia y con el 1,1% del empleo privado del país. La masa salarial bruta mensual del sector industrial salteño alcanza el 5,8% del de la provincia y 1,0% de la del país.

La cantidad de empresas integrantes de la industria se incrementó en Salta sensiblemente en relación a 2016, con una variación del 3,2%, comportamiento

inverso al de la industria nacional que descendió un -2,0%. El empleo creció en forma contundente un 4,0%, mientras que en la industria nacional se registró un leve deterioro del -0,5%. La masa salarial bruta provincial creció un 43,1% con respecto al año anterior, comportamiento muy superior al de la industria nacional. El sueldo promedio en la industria provincial creció un 37,7%, incremento mayor que el registrado al promedio nacional de la industria de un 27,4%, y el costo salarial no remunerativo del seguro de riesgo del trabajo disminuyó un -3,7% comportamiento significativamente menor al registrado en el promedio de la industria nacional.

Zoom sobre el NOA

Como se dijo anteriormente, el nivel Meso de análisis se puede referir, generalmente, tanto a un sector económico o, a una región determinada. Seguidamente el análisis se realizará sobre algunos aspectos de la actividad privada industrial de la región NOA, integrada por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja. Para el presente análisis nos apoyamos en los datos que provee el Observatorio de Empresas y Dinámica Industrial, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad de la Nación (MTySS), en base al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) para el periodo 2016, últimos datos conocidos. Estos datos pueden variar con respecto a los que provee la SRT, no obstante, tanto estos como aquellos son absolutamente válidos para el presente análisis, por ser distintas las fuentes originantes y la metodología empleada por ellas. **Ver Anexo VI**.

La estructura de la generación del empleo privado, a nivel país, está compuesta en primer lugar por el sector Servicio que participa del 56% del empleo total. Luego continua el sector de la Industria con un 23% y por último el sector del Comercio con un 21%. La importancia del sector Servicio se repite en el NOA y en Salta, cambiando levemente los valores siempre superiores al 50%. Lo que se cambia en esta estructura de generación de empleo en el NOA y Salta, es la participación de la Industria que es relegada al tercer lugar, y descendiendo los valores de la participación, 22% y 19% respectivamente. En consecuencia, el sector del Comercio toma relevancia en la estructura del NOA y de Salta, de modo superior con un 26% de participación. Más de ¾ partes de empleo privado del NOA lo aporta el sector de Servicio y Comercio, en Salta más del 80%. Esto es, en Salta 8 de cada de 10 empresas no pertenecen al sector industrial.

Teniendo en cuenta el **tamaño de las empresas**, a nivel general, las Grandes empresas aportan o generan más de la mitad (51%) del empleo privado del país. Prácticamente similar, esta participación se repite en el NOA y en Salta, 52% y 51% respectivamente. El segmento de las Pymes sigue en segundo lugar en la participación de la generación del empleo privado con el 38%, y las

Microempresas con el 11%. Desagregando el sector de las Pymes, a nivel de país y región NOA, es más relevante la participación de las Medianas empresas, un 19%, y las Pequeñas con un 18%. El Salta es exactamente a la inversa, las Pequeñas empresas contribuyen con el 20% de la generación del empleo privado, y las Medianas con un 18%, primer cambio sustancial.

Profundizando el análisis en el **sector de la industria**, los comportamientos en el promedio del país, región NOA y en Salta, se diferencian aún más. Mientras que a nivel país se registra que las Grandes empresas de la Industria aportan el 54% de la generación del empleo sectorial, en la región del NOA y en Salta alcanzan al 74% y 73% respectivamente. En tanto, el segmento de las Pymes contribuye en segundo término al sostén del empleo sectorial con un 40% a nivel de país, y con casi la mitad (22%) en la región del NOA y en Salta. Por último, el segmento de las Microempresas, aporta un 6% a nivel país, con proporción similar en el NOA (4%) y en Salta (5%). Esto es, tanto en Salta como en la región NOA, las ¾ partes del empleo registrado en la industria lo generan las Grandes empresas.

A su vez, si damos apertura al **segmento de las Pymes**, a nivel país, las Medianas empresas aportan al empleo sectorial el 22% y las Pequeñas el 18%. Esta situación es similar en la región NOA, con diferentes valores, 13% y 9% respectivamente. No ocurre los mismo en Salta, donde las Pequeñas empresas aportan más en la generación del empleo industrial con un 13% y las Medianas con un 9%, comportamiento exacto en valores, pero inverso a la región NOA.

Un componente del costo salarial no remunerativo que tiene incidencia importante, es la prima del seguro de riesgo del trabajo que resulta de una proporción directa de la masa salarial bruta mensual de una empresa. El sistema de riesgos del trabajo vigente a la fecha, comenzó a regir el 01/07/1996. Los datos que se utilizan para el siguiente análisis provienen de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Ver Anexo VII.

A nivel país, la prima pagada promedio del sistema ascendía al 1,5% de la masa salarial bruta mensual, y se mantuvo en la misma proporción hasta el año 2000, cinco periodos aproximadamente. El sendero del costo de la cobertura fue en ascenso de 2001 a 2004 en torno al 2,0% (cuatro periodos); de 2005 a 2009

alrededor del 2,5% (cinco periodos); de 2010 a 2014 aproximadamente un 3,0% (cinco periodos); y 2015 a 2017 alcanza su punto más alto con un 3,5% y descendiendo en los últimos periodos. Esto es, cada cinco años aproximadamente el costo de la prima se incrementaba en 5 puntos porcentuales en forma directa sobre la masa salarial mensual, o en 22 años de vigencia del sistema se incrementó un 233% este costo laboral no remunerativo.

En el sector de la industria nacional, la prima parte de casi 2,0% sobre la masa salarial bruta y se acelera el incremento en periodos menores a los registrados para el promedio nacional del sistema, aproximadamente tres años, alcanzando una proporción del 5,0% en 2016. Esta variación representa un incremento del 250% desde el inicio del sistema.

Ahora bien, en el sector de la industria, tanto para la región NOA como para Salta, la evolución del costo de la prima del seguro de riesgo del trabajo fue distinto registrando un incremento inferior al observado a nivel país. Esto es, para la región NOA el incremento fue del 175% y para Salta un 150%.

A modo de conclusión, en Argentina existen pocas empresas y pocas industrias, en relación a su cantidad de habitantes. En Salta y en el NOA mucho menos, y esto representa una anomalía estructural. El stock de empresas existentes y la tasa de natalidad empresarial, son indicadores clave del desarrollo económico futuro, ya sea, porque se generan más puestos de trabajo y se incrementa el ingreso total, o porque se generan nuevos procesos y/o productos. Esta situación, nos invita a considerar medidas de políticas públicas con vistas al mediano y largo plazo dado que se trata del núcleo del desarrollo productivo. A su vez, esas políticas a instrumentarse deben tener una vinculación con el corto plazo y con los factores fundamentales que determinan la densidad y natalidad empresarial.